

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7805 *TELEVISIÓN Y TÉCNICA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANDALUCÍA RÚSTICA INFORMATIVA DE FINCAS,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Por medio del presente se comunica que el socio único de la Sociedad absorbente ha acordado la fusión indicada, estando la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la absorbente.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos contenidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Mairena del Aljarafe (Sevilla), 10 de junio de 2014.- Administrador único.

ID: A140031921-1